DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
D.U. 254/2015

C. MARIA CELIA NORIEGA TAPIA Y CDS.
PROPIETARIA.
PRESENTE:

Con relación al trámite del Expediente **044 IXTLAMEM S 2015-020**, donde promueve el C. MARIA CELIA NORIEGA TAPIA, como propietaria del predio ubicado en la carretera Santa Rosa-La Barca S/N en la población de Santa Rosa, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco según Escritura Publica No. 2,794 de fecha 23 Enero del 2014 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala, bajo Folio Real No. 3625162 y cuenta predial No. 35782 del Sector Urbano de la oficina de Catastro, y en el cual promueve la SUBDIVISION EN DOS FRACCIONES DE USO COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES (CSR), como sigue:

FRACCION "A" Con una superficie de 618.80 m2, Para uso Comercio y Servicio Regionales (CSR)
Al Noroeste: 18.00 mts con fracción "B"
Al Sur: 9.27 mts. con carretera Santa Rosa-La Barca.
Al Suroeste: 45.00 mts con propiedad privada.
Al Noreste: 48.00 mts con calle Los Sabinos.

FRACCION "B" Con una superficie de 522.05 m2, Para uso Comercio y Servicio Regionales (CSR)
Al Noroeste: 23.63 mts con propiedad privada.
Al Sureste: 18.00 mts. con fracción "A"
Al Suroeste: 26.79 mts con propiedad privada.
Al Noreste: 26.01 mts con calle Los Sabinos.

En virtud de cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 252/2015 incluyendo al pago de los derechos correspondientes a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos.- 10, fracción I, XX, 247, 306 y 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES PARA USO COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES (CSR)**, según el proyecto autorizado

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 28 de Mayo de 2015

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
A T E N T A M E N T E

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
JEFE DE DESARROLLO URBANO

2012 - 2015
DESARROLLO URBANO

LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Interesado
c.c.p. Expediente
MMA/jle

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
Calle Jardín # 2, Col. Centro, C.P. 45850 Ixtlahuacán de los Membrillos; Jalisco Tel. (376) 762.30.01, 762.30.23
www.ixtla-memb.gob.mx